



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ingeniería



“Las Malvinas son argentinas”

## ACTA N°626

En la Sala de Consejo Directivo, el día 03 del mes de marzo de 2022, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Pablo DE LA BARRERA, Daniel TOURN, Alejandra MÉNDEZ, Darío DIAZ, Alberto WILLNECKER, Jorge ADARO, Gonzalo MARTINEZ y Fernando CORTEGGIANO; el Sr. Horacio GEUNA, el Sr Pedro PERUCHIN y la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentran presentes los Ingenieros Pablo VARELA, Fabián ROMERO Y Mauricio TOLEDO en representación del departamento de Mecánica, Cs. Básicas y Telecomunicaciones respectivamente.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N° 624 y propone la aprobación de la misma. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

### INFORME DEL DECANO

A continuación, el Sr. Decano comenta los avances que se han tenido respecto a la colocación del sistema de alarmas en las diferentes dependencias de la Facultad, señalando que a fin del año 2021 se solicitó al CD la habilitación de presupuesto para poder avanzar con la instalación en alguna de las dependencias. Comenta además que se apunta a tener cubiertos todos los espacios de la Facultad hacia fin del corriente año.

Seguidamente se le da la palabra al Secretario Técnico, Ing. Pablo SOLIVELLAS quien realiza una exposición sobre el avance y lo que se prevé realizar en los próximos meses. En ese sentido, el secretario comenta que en 2021 se comenzó con la Planta Piloto, el IPSEP, el GEA norte y las instalaciones del Grupo de Energía Solar. Agrega que para este año se comenzará con los trabajos en la Planta Piloto vieja, el edificio de la Facultad (planta alta y planta baja), el pabellón I, la planta experimental de mecánica y las instalaciones del GAV. Por último, comenta que está previsto incluir en el sistema al Aula de Multimedia y el LACAD.

Por otro lado, comenta que se está trabajando para solucionar algunos problemas que tienen que ver con la conectividad y con la adecuación al funcionamiento del sistema a través de datos de internet en lugar del servicio de mensajería telefónica.

Luego el Sr. Decano comenta que se trabajó en conjunto con las otras facultades de la UNRC en un proyecto para adherir al Programa especial de Virtualización de la Educación Superior II (VES II), con el fin de fortalecer algunos aspectos de la virtualidad en los procesos de enseñanza. En este marco, comenta que se avanzó en la adquisición de Software para la implementación de Laboratorios Virtuales. Además, con la adhesión a este programa, la Facultad continuará trabajando en la mejora de aulas híbridas y en la recuperación del aula de informática I.

Dentro del mismo programa, el Sr. Decano comenta que se llevan adelante diversas acciones, entre las que se destacan becas para estudiantes que participen de tutorías, cursos de capacitación para el equipo No Docente y la sustentación de la segunda Cohorte de la Diplomatura en Docencia Universitaria en Ingeniería.

Continuando con el informe, el Sr. Decano comenta avances en la implementación de Laboratorios remotos, en los cuales la experiencia se realiza, pero el control es utilizado de forma remota. Este tipo de laboratorios se complementa con la utilización del laboratorio virtual y el laboratorio presencial. Agrega que se trata de un acuerdo entre la SPU y CONFEDI, y esto comprende la primera experiencia pero que se apunta a instalar la implementación, no solo para el contexto de pandemia, sino también para la utilización de laboratorios de todo el sistema universitario permitiendo acceso a laboratorios en los cuales hoy no se tiene la capacidad.

Por último, informa que todavía existen vacantes en las convocatorias de Ayudantías de Segunda y explica que se les solicitará a los departamentos que ratifiquen o rectifiquen la propuesta o pedido de Ayudante de segunda, para realizar una convocatoria y que en la próxima reunión ingrese una propuesta.

Se comienza con el tratamiento del orden del día.

**1) PROPUESTA CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO (PRIMER SEMESTRE 2022)**

Previo a la presentación de las fechas propuestas, el Sr. Decano comenta que se trata de una propuesta realizada desde el equipo de gestión y se cambia respecto del año 2021 los días de la semana en los que se realizan las sesiones. Se propone realizar las reuniones los días jueves y viernes en lugar de martes y jueves. De esta manera se intenta asegurar dos días diferentes de la semana y dos turnos para que todos los consejeros tengan la posibilidad de participación. Explica que la propuesta también busca asegurar dos reuniones al mes y es por esto que puede haber algunas repeticiones o desfases.

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de cronograma para el primer semestre, las cuales se detallan a continuación:

- Viernes 25 de marzo, 9:00 h
- Jueves 7 de abril, 14:30 h
- Viernes 22 de abril, 9:00 h
- Jueves 5 de mayo, 14:30 h
- Viernes 20 de mayo, 9:00 h
- Jueves 2 de junio, 14:30 h
- Jueves 16 de junio, 14:30 h
- Viernes 1 de julio 9:00 h

La consejera Natalia ORTIZ aclara que está de acuerdo con el concepto pero que no va a poder asistir los viernes por la mañana.

El Sr. Decano propone aprobar el cronograma de sesiones del Consejo Directivo para el primer semestre del 2022. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**2) INCIDENTE N° 129170 –2 REFERENTE A SUMARIO INVESTIGACIÓN**

El Sr. Decano comenta que el sumario de investigación se inició con la conformación de Consejo Directivo anterior ante una denuncia sobre un docente de la Facultad. Menciona que oportunamente el Consejo Directivo realizó el pedido de Investigación Sumaria correspondiente y explica que el proceso de investigación ha concluido y el expediente ha sido derivado a CD. Propone bajar el tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

**3) APROBACIÓN DE INFORMES, PLANIFICACIONES Y SERVICIOS A TERCEROS PRESENTADOS POR GRUPOS Y LABORATORIOS DE LA FI**

El Sr. Decano propone pasar el tratamiento a la Comisión de Investigación y Extensión. Asimismo, señala que aún no se cuenta con la totalidad de las presentaciones y propone que quede en tratamiento para que las restantes que se vayan presentando, bajen directamente a la comisión para su análisis. Le propone al Consejo que preste el acuerdo para realizar las resoluciones con la designación de integrantes que conforman los Grupos y Laboratorios, que ya han presentado y de este modo estar bajo la cobertura del seguro. Realizada la propuesta, se pasa a votación y se aprueba de forma unánime.

Seguidamente el Sr. Decano presenta de forma conjunta los temas 4, 5 y 6, explicando que se trata de solicitudes de activación de planes de estudios que se encuentran vencidos con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades de estudiantes que se inscribieron al proyecto Potenciar la Graduación.

**4) SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ING. MECÁNICA (PLAN 1994- VERSIÓN 6)**

El Sr. Decano realiza la propuesta de solicitar al Consejo Superior que avale la prórroga del Plan de estudios de la carrera Ingeniería Mecánica (Plan 1994 – Versión 6) por el término de un año. El Consejo directivo aprueba por unanimidad.

**5) SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ING. ELECTRICISTA (PLAN 1994- VERSIÓN 6)**



El Sr. Decano propone solicitar al Consejo Superior que avale la prórroga del Plan de estudios de la carrera Ingeniería Electricista (Plan 1994- Versión 6) por el término de un año. El Consejo directivo aprueba por unanimidad.

**6) SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ING. EN TELECOMUNICACIONES (PLAN 1998 – V. 8 Y PLAN DE ESTUDIO 1998 – V. 9)**

El Sr. Decano propone solicitar al Consejo Superior que avale la prórroga del Plan de estudios de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones (Plan 1998 – Versiones 8 y 9) por el término de un año. El Consejo directivo aprueba por unanimidad.

**7) SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA VERSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES**

El Sr. Decano explica que se viene trabajando en conjunto con el Coordinador, el Sub Coordinador y el equipo de gestión para ir implementando y ajustando el Plan de estudios de la carrera Ingeniería en Energías Renovables. En ese contexto, comenta que en el primer año se cambió el momento de cursado de la asignatura Introducción a la ingeniería en energías Renovables al primer cuatrimestre junto con el cambio de la asignatura Diseño al segundo. Esto se llevó adelante el año pasado mediante un acto resolutivo aplicando un criterio pedagógico.

El Sr. Decano explica que con la intención de seguir ajustando el funcionamiento del Plan es que se observa la necesidad de realizar un cambio en el momento de cursado de dos asignaturas del segundo año de la carrera, lo cual implica realizar algunos cambios en el sistema de correlatividades. Es por esto último que en este momento se propone trabajar en una nueva versión del plan. Por lo anteriormente expuesto, propone derivarlo a la comisión de enseñanza con pronto despacho para poder habilitar las inscripciones del segundo año con los cambios acordados. Se pide el aval al CD para que, si el despacho es favorable, poder implementar el cambio en el sistema para agilizar el proceso de inscripción. El CD aprueba por unanimidad.

La Consejera Alejandra Méndez consulta en qué estado se encuentra la posibilidad de conformación de la Comisión Curricular Permanente de Ingeniería en Energías Renovables. El Sr Decano explica que se ha presentado una propuesta de reglamento de Comisiones Curriculares, que permitiría no solo la conformación de la CCP de la mencionada carrera sino de posibles carreras a futuro. La propuesta se encuentra en tratamiento de la Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento con Enseñanza y Biblioteca. Señala que el proyecto busca despegar la lógica de departamentalización de las carreras.

El Consejero ADARO resalta la necesidad de que la carrera cuente con el sustento de una CCP.

El Sr. Decano reafirma que el tema está en tratamiento y que de haber acuerdo en algunos aspectos y aunque no se logre un reglamento, se elevará una propuesta transitoria de conformación en base a lo acordado en el tratamiento de la Comisión.

**8) SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. SECRETARIO DE POSGRADO DE LA F.I. PARA MODIFICACIÓN DE RES. CD N° 033/21 EN LO REFERENTE AL CÓDIGO IDENTIFICATORIO DEL CURSO**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario de Posgrado mediante la cual solicita la modificación de la Resolución de Consejo Directivo N° 033/21 en lo que respecta al código que identifica al curso “*Inteligencia artificial – Técnicas de aprendizaje automático aplicado a problemas de Ingeniería*” correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. La nota expresa que, con posterioridad a la aprobación del dictado, se detectó un error en la denominación del código por lo cual se solicita el cambio de DING-49 por el código DING-50.

La propuesta es aprobar la solicitud de cambio de código identificatorio del curso de doctorado “*Inteligencia artificial – Técnicas de aprendizaje automático aplicado a problemas de Ingeniería*” a DING-50”. El CD aprueba de forma unánime.

**9) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEFINITIVA DE DEDICACIÓN, SEMI-EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA ING. MARTÍN MITTINO – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Ing. Martín MITTINO a la Dirección del Departamento de Electricidad y Electrónica, mediante la cual solicita la reducción definitiva de dedicación en el cargo de Ayudante de Primera. En la mencionada nota el docente solicita reducir su dedicación de Semi-Exclusiva a simple y cuenta con el visto bueno de las áreas de Potencia y de Circuitos y es elevada por el Director del departamento.

Se aclara que el Ing. MITTINO es efectivo y ha superado los dos años en el cargo y se propone aceptar la reducción de dedicación de Semi-Exclusivo a Simple. Se aprueba por unanimidad.

#### **10) INFORME Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA ING. MECÁNICA**

El Sr. Decano explica que dentro de las funciones de las CCP corresponde la elevación anual de un informe y planificación. Comenta que la Comisión Curricular de Ingeniería Mecánica ha realizado la presentación y propone derivar a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

#### **11) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE – UN CARGO PROF. ADJ. DEDICACIÓN EXCLUSIVA - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano da lectura a la solicitud de cargo docente realizada por el Departamento de Tecnología Química que comprende lo siguiente:

- Llamado a Concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Termodinámica (9129) y Operaciones Unitarias I (9134). Orientación en Investigación: Área 8 – Desarrollo en disciplinas específicas. 8.4. Ciencias químicas: Química Analítica, Fisicoquímica (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B)

Luego de comentar que adjunto con la nota se cuenta con la propuesta de jurados docentes, el Sr. Decano propone derivar el tratamiento a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca con Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

#### **12) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES – DOS CARGOS DE PROF. ADJ. DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Decano da lectura a la solicitud de cargo docente realizada por el Departamento de Ciencias Básicas que comprende lo siguiente:

- Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Álgebra Lineal (0404) y Probabilidad y Estadística (0406). Orientación en Investigación: Área 6 – Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3. Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Secciones A y B).
- Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Cálculo 1 (0401) y Cálculo 3 (0403). Orientación en Investigación: Área 2 – Problemáticas Educativas, Culturales, Científicas y Tecnológicas. 2.4. Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Sección A y B).
- Llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Cálculo 2 (0402) y Ecuaciones Diferenciales (0405). Orientación en Investigación: Área 4 – Sistemas alimentarios: 4.4. Procesamiento de alimentos, 4.7. Nuevas tecnologías en la producción de alimentos, 4.8. Cadenas alimentarias, agregado de valor. Área 5 – Industria: 5.3. Desarrollo de equipamiento, 5.5. Agroindustria, 5.9. Transformación de recursos naturales en producto de alto valor agregado. (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Sección A y B)

Luego el Sr. Decano comenta que adjunto con la nota se cuenta con la propuesta de jurados docentes para los dos primeros puntos y propone derivar el tratamiento a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca con Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.



**13) PROPUESTA DE INTEGRANTES PARA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD –HOC DE ANÁLISIS POSPANDEMIA**

El Sr. Decano recuerda que en reuniones anteriores se aprobó la creación de una comisión para el análisis de los aspectos positivos de la experiencia adquirida durante el dictado de las asignaturas mediante modalidad no presencial. Agrega que oportunamente se solicitó a los consejeros que se anoten para participar de la mencionada comisión y se invitó a los departamentos a proponer docentes que pudieran participar.

A continuación, lee la propuesta de integrantes de la Comisión Ad-Hoc de Análisis Pos-pandemia:

- Mariana GIRARDI
- Alejandra MÉNDEZ
- Horacio GEUNA
- Silvia SERENO
- Javier PUIATTI
- Rodolfo DUELLI
- Santiago MOREIRA
- Pedro PERUCHIN
- Emilia ORTENZI
- Rodrigo PRAT
- Damián PRIMO
- Sebastián TOSCO
- Mauricio PRINCIPI
- Martín de YONG
- Ivana CRUZ

El Sr. Decano aclara que las reuniones se coordinarán desde el Decanato en conjunto con la Secretaría Académica ya que no solo se trata de cuestiones académicas sino también reglamentarias y realiza la propuesta de formar la Comisión con los integrantes antes mencionados. El CD aprueba por unanimidad.

**14) PRESENTACIÓN DE PEDIDO DE LICENCIA COMO CONSEJERA DIRECTIVA SUPLENTE POR CLAUSTRO GRADUADOS - ING. DI TOCCO AYLÉN DE ESTA FACULTAD**

El Sr. Decano procede a la lectura de la nota elevada por la Consejera por el claustro Graduados Aylén DI TOCCO. En la nota la Consejera Di TOCCO pide se le otorgue licencia como Consejera Suplente por el claustro Graduados a raíz de estar cumpliendo funciones docentes bajo un contrato. El Sr. Decano propone aprobar la licencia hasta fin de año de la Consejera Aylén DI TOCCO. El CD aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr Decano explica que los temas 15, 16 y 17 refieren a llamados a concurso para cargos de Ayudante de Primera en los que hubo candidatos inscriptos, pero que por diversas razones no se han presentado. Explica que se deben declarar desiertos y devolver a los departamentos para su ratificación o rectificación.

**15) INCIDENTE N°132429-7 DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, Y APROBAR EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, EN LAS ASIGNATURAS BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (CÓD. 9130) Y FENÓMENOS DE TRANSPORTE (CÓD. 9133) DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO**

El Sr. Decano propone declarar desierto el concurso de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

**16) INCIDENTE N°132429-31 DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA AD-HONOREM EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, Y APROBAR EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA AD-HONOREM, EN LAS ASIGNATURAS**

## **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (CÓD. 0413) Y FÍSICA (CÓD. 0411) DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO**

El Sr. Decano propone declarar desierto el concurso de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

### **17) INCIDENTE N°132429-32 DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, Y APROBAR EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (CÓD. 0402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (CÓD. 0405) DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO**

El Sr. Decano propone declarar desierto el concurso de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

### **18) ACTA N°6 DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE 2018-2019**

El Sr. Decano da lectura al Acta N° 6 del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente 2018-2019.

*El día 10 de Diciembre de 2021 a las 16:00 horas se reúnen los miembros del comité oportunamente citados, Ingenieros: Pablo VARELA, Estela Mary CATTALANO, Fernando CORTEGGIANO, German OGGIER, Jorge DAGHERO y Cecilia PAGLIERO. Coordina la reunión el Sr. Decano Ing. Julián DURIGUTTI.*

*En primer lugar, se propone avanzar con los informes de los docentes que fueron evaluados por el Comité en base a las aclaraciones acercadas oportunamente.*

*Se organiza la reunión presentando un listado de los cuatro docentes que aún no han obtenido el informe positivo y se analiza caso por caso.*

*Luego del análisis de los informes, de las notas aclaratorias presentadas y un amplio debate, el Comité sugiere al CD otorgar informe positivo a los siguientes docentes:*

*DNI. 13.268.492 CHIARAMELLO OMAR AMADO*

*DNI. 16.830.895 DI SANTO HERNAN ALEJANDRO*

*DNI. 30.310.396 SLEPOY ALEXIS*

*Por otra parte, el Comité considera que no es competencia de este órgano evaluar la actividad académica correspondiente al año 2019 del docente David PALUMBO, debido que en el mencionado período el docente no ha realizado actividades frente a alumnos. Respecto a lo informado por el docente para el año 2018, el Comité no realiza observaciones.*

*Se acuerda en que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre el otorgamiento del informe del docente.*

*Por último, el Comité informa que con esta reunión finaliza el proceso de evaluación de gestión de carrera docente para el período 2018-2019.*

*Siendo las 17:00 h del día 10 de Diciembre del cte. año, se da por finalizada la reunión.*

En primer lugar, el Sr. Decano propone otorgar el informe positivo a los docentes:

- CHIARAMELLO OMAR AMADO
- DI SANTO HERNAN ALEJANDRO
- SLEPOY ALEXIS

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Seguidamente se explica que la posición del comité es no opinar sobre el año 2019 pero que en 2018 el informe sobre su actividad es positivo. Se comenta, además, que en las diversas reuniones se aclaró que el docente, en el año 2019, no tuvo actividad frente a alumnos por una resolución del CD que no le permitía realizar dicha actividad hasta que no se resolviera la investigación sumaria que sobre el recae.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ingeniería



“Las Malvinas son argentinas”

El Sr. Decano explica que existe una de las obligaciones mínimas contempladas en el reglamento de carrera docente que no se cumple, que es la actividad frente a alumnos.

El Consejero Daniel TOURN señala que el Ing. PALUMBO no tuvo actividad frente a alumnos por decisión del CD y no por decisión propia. A la vez considera que no está claro en el acta del Comité que se hayan evaluado las otras dimensiones de la actividad docente.

Luego de un intercambio de opiniones y la observación de falta de claridad respecto a si efectivamente fueron evaluadas por el Comité las otras actividades docentes para el año 2019, se propone dejar en tratamiento en el Consejo Directivo el otorgamiento o no del informe positivo al docente David PALUMBO y solicitar al Comité de Control de Gestión de Carrera Docente la ampliación del Acta N° 6 en lo que respecta al análisis de la actividad docente durante el 2019 del mencionado docente. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

#### **19) PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS - SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS**

El Sr. Decano explica que en 2021 se abrió un programa de la Secretaría de Políticas Universitarias que persigue mejorar algunas situaciones de docentes que ostentan el cargo de Ayudante de Primera por más de 15 años. En la Facultad se hizo un relevamiento y se detectaron solo dos casos. Se solicitó a la UNRC que incorpore al programa a estos docentes. La Universidad elevó el proyecto que conforma a la totalidad de docentes en esta situación en las diferentes facultades. En ese marco la SPU decidió financiar una porción del total.

Se hizo una paritaria para analizar cómo se iba a distribuir la financiación y la propuesta fue el financiamiento de uno de los docentes, pero luego del trabajo llevado adelante por el Secretario Técnico en conjunto con el área central, se acordó la incorporación del segundo docente.

El Sr. Decano comenta que ya el tema cuenta con la aprobación por parte de la SPU y la paritaria docente y propone derivar a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

Seguidamente se pone a consideración el orden del día y se propone el tratamiento del despacho de la Comisión de Investigación y Extensión previo a los temas siguientes. El CD aprueba de forma unánime.

#### **DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Sr. Decano da lectura al Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión del día 15 de Diciembre de 2021 que se detalla a continuación.

*Siendo las 09:00 h. del día 15 de diciembre de 2021 se encuentran presentes los señores miembros de la Comisión de Investigación y Extensión, Ing. DIAZ Darío Walter, Ing. NESCI Sebastián Martín, Ing. PERUCHIN Pedro, Sr. VAZQUEZ Ezequiel Alejandro, de forma virtual, y el director del departamento de mecánica Ing. VARELA Pablo de forma presencial. Preside la reunión la Dra. Ing. RODRIGUEZ Natalia Evelin.*

*El orden del día propone el tratamiento del siguiente tema:*

1) *Convenio marco de Cooperación académica entre la UNRC y L'INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE (ISAE). Expediente N°90820.*

*Se da lectura al Convenio marco, se pone en conocimiento el Dictamen favorable de Jurídicas al respecto y se enfatiza en los siguientes aspectos:*

*Visto que la presente solicitud para la renovación del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y L'INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE (ISAE) de Francia es de particular interés para la facultad de Ingeniería.*

*Y considerando,*

*Que el Convenio propuesto se ajusta con lo establecido por la Resolución N° 117/04 de Consejo Superior, en relación al contenido de forma del mismo y al alcance de las acciones institucionales citadas*

en la misma; así como también responde a lo reglamentado por Resolución N° 042/09 de Consejo Directivo.

*Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, expresa que “Desde el punto de vista jurídico, no hay objeción legal que formular al mismo. No obstante ello, y atento al plazo de duración, deberá ser autorizado por el Consejo Superior”.*

*Que esta comisión considera oportuno solicitar a la Secretaria de Vinculación con el Medio junto al coordinador académico y responsable ad-hoc del convenio por parte de la UNRC, la elaboración de un informe final conclusivo, el cual deberá ser elevado a la facultad una vez cumplido el plazo del convenio y previo a cualquier tipo de renovación del mismo.*

*Que esta comisión considera necesario dar lectura a dicho informe en la reunión de Consejo, y en la reunión de Comisión de Investigación y Extensión en las cuales se trate la renovación del presente convenio marco.*

*Con fundamento en los considerandos previos, se sugiere a los miembros del Consejo Directivo:*

*- Aprobar la propuesta denominada “Convenio marco de Cooperación académica entre la UNRC y L'INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE (ISAE). Expediente N°90820”.*

*- Incorporar en la resolución de aprobación de este convenio marco la necesidad de solicitar a la Secretaria de Vinculación con el Medio junto al coordinador académico y responsable ad-hoc del convenio por parte de la UNRC, la elaboración de un informe final conclusivo de las actividades desarrolladas durante el plazo de vigencia del convenio.*

*- Elevar para su tratamiento a Consejo Superior.*

*Siendo las 9:40 h. Se da por concluida la reunión.*

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar el despacho. El CD aprueba por unanimidad.

## **20) RATIFICACIÓN DE RES. DECANAL N° 024/2022 REFERENTE AL AVAL RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL L'INSTITUT SUPERIEUR DE L' AÉRONAUTIQUE ET L'ESPACE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

El Sr. Decano explica que, teniendo como sustento el Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión, se decidió realizar una Resolución Decanal Ad Referéndum de Consejo Directivo. Esto debido a que próximamente arribarán dos estudiantes desde Francia para cursar en nuestra Facultad comenzando en este cuatrimestre, y es necesario contar con el convenio marco entre el L'Institut Supérieur de L'aéronautique et L'espace y la Universidad Nacional de Río Cuarto. Además, se hicieron gestiones con Rectorado para realizar una Resolución Rectoral Ad Referéndum del Consejo Superior con el fin de poder habilitar el convenio.

A continuación, el Sr. Decano da lectura a la Resolución Decanal N° 024/2022 que en sus artículos 1, 2, 3 y 4 detallan lo siguiente:

Avalar la renovación de la firma del Convenio marco entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el L'INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE (ISAE), Toulouse, Francia, con el objetivo de establecer la cooperación entre las partes involucradas, con el fin de desarrollar actividades académicas, científicas y culturales, promoviendo entre ambas partes, el intercambio de actividades y experiencias en los campos de la investigación científica, la innovación tecnológica y la educación.

Elevar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por su intermedio a quien corresponda, el Convenio marco entre esta Universidad y el L'INSTITUT SUPERIEUR DE L'AERONAUTIQUE ET DE L'ESPACE (ISAE), Toulouse, Francia, avalado en el Artículo primero a los efectos de su aprobación.

Determinar que una vez concluido el plazo de vigencia del Convenio y previo a cualquier tipo de renovación del mismo, el Secretario de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ingeniería junto al Coordinador y contacto por parte de esta Universidad, deberán elevar a la Facultad un Informe Final con carácter conclusivo.





Establecer que el presente Acto Resolutivo se realiza Ad-Referéndum de Consejo Directivo, en razón de no poder reunir dicho órgano a la fecha,

El Sr. Decano propone ratificar la Resolución Decanal N°024/2022. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Seguidamente se pone a consideración el orden del día proponiendo tratar el despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto previo a los siguientes temas. El CD aprueba por unanimidad.

### DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y DE PRESUPUESTO

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto que en sus conclusiones consigna lo siguiente:

- 1) *Aprobar el llamado a Concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Electrotecnia Básica (0017) y Electrotecnia (9132), área de investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías. Sub áreas desde 6.1 a 6.11 (Res. CS N° 302/18 – Anexo I – Sección B).*
- 2) *Aprobar el llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Aplicaciones TCP/IP (0052) y Redes de Información (0056), área de investigación: Área 3: Sistemas de Información y Gestión, 3.6: Tecnologías de Información y Comunicación.*

El Sr. Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

### 21) PROPUESTA DE JURADO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano comenta que en la nota elevada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica se adjunta la propuesta de jurado docente como así también del CEI sigue:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Edith María B. DÁMICO (UNS) (D.N.I. N°23.441.057)	Dr. Héctor G. CHIACCHIARINI (UNS) (D.N.I.N°16.959.151)
Dr. Sergio Alberto GONZÁLEZ (UNLaPlata) (D.N.I.N°14.874.529)	Dr. Fabricio GARELLI (UNLaPlata) (D.N.I.N°26.251.656)
Ing. Osvaldo SIMONE (UNRC) (D.N.I. N°11.689.783)	Esp. Ing. Pedro DUCANTO (UNRC) (D.N.I. N° 16.116.814)
Estud. Sofía ROTELLI (DNIN°36.133059)	Estud. Paola BIMA (DNIN°38.731.771)

Seguidamente propone aprobar la propuesta de jurado y el Consejo Directivo aprueba con 11 votos positivos y la abstención del Consejero Pablo DE LA BARRERA.

### 22) PROPUESTA DE JURADO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano menciona que en la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones se adjunta la propuesta de jurado docente como así también del CEI sigue:

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Marcela BUSNARDO (IUA) (D.N.I.N°17.003.134)	Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO (UNC) (D.N.I.N°26.539.525)
Esp. Juan GALLEGUILLO (IUA) (D.N.I.N° 17.845.198)	Dr. Fernando GREGORIO (UNS-Bahía Blanca) (D.N.I.N°23.289.306)
Mag. Fernando CORTEGGIANO – (UNRC) (D.N.I. N°18.449.341)	Mg. Marcelo Lionel GIODA (UNRC) (D.N.I. N°18.522.817)

Seguidamente propone aprobar la propuesta de jurado y el Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

A continuación, el Sr. Decano propone cambiar el orden del día y tratar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

## **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

Previo a la lectura del despacho el Sr. Decano explica que ya han corrido los plazos de impugnación desde la aprobación de los dictámenes por parte de la comisión, por lo cual luego de la aprobación del despacho, el Consejo Directivo está en condiciones de designar a los estudiantes que se mencionan en los temas 23 al 30. Se da lectura al despacho de la comisión.

*Río Cuarto, 16 de Febrero de 2022, siendo las 15:10 hs. se reúne en la sala de Consejo Directivo de la Facultad, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la UNRC contando con la presencia de los Ingenieros: Gonzalo MARTINEZ, Jorge ADARO y Jorge BARRAL; los Sres. Alejandro VAZQUEZ y Pedro PERUCHIN.*

*Preside la reunión el Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.*

*Se encuentra también presente el Ing. Rodrigo DE PRADA en representación del departamento de Mecánica*

*Se procede al tratamiento de los temas:*

1. **Incidente N° 132429-10 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudantes de Segunda Rentados en las asignaturas Cálculo I (0401) y Algebra Lineal (0404) - Dpto. de Ciencias Básicas.**

*En primer lugar, se aclara que el llamado a concurso es para cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda rentados. Luego, se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:*

- 1.- **Fernando SALDAÑO** (DNI: 37127710)
- 2.- **Sebastián TRAVAGLIA** (DNI: 42050856)
- 3.- **Mauricio NICHEA** (DNI: 38417671)
- 4.- **Cristian CANALE** (DNI: 41887778)

*A continuación, el Secretario Académico da lectura a la nota presentada por el estudiante Fernando Gabriel SALDAÑO, mediante la cual renuncia al orden de mérito propuesto por el comité evaluador. De acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente (Res076/19), esta comisión propone al Consejo Directivo, siguiendo el orden de mérito y cumplidos los plazos de impugnación, designar en los cargos de Ayudante de Segunda rentados en las asignaturas Cálculo I (0401) y Algebra Lineal (0404) del Dpto. de Ciencias Básicas, a los siguientes estudiantes:*

- 1.- **Sebastián TRAVAGLIA** (DNI: 42050856)
- 2.- **Mauricio NICHEA** (DNI: 38417671)
2. **Incidente N° 132429-17 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas Termodinámica (0324) y Aplicaciones de Energía Fotovoltaicas (0384-9181) - Dpto. de Mecánica.**

*Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión, con la abstención del consejero Jorge Barral, propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:*

- 1.- **Fabrizio GIACCARDI** (DNI: 42512865)
- 2.- **Mariano RAMIREZ** (DNI: 32015048)

*La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en las asignaturas Termodinámica (0324) y Aplicaciones de Energía Fotovoltaicas (0384-9181) del Dpto. de Mecánica al Sr. Fabrizio GIACCARDI*

3. **Incidente N° 132429-27 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Introducción a las Telecomunicaciones I (0005) y Laboratorio de Radio Comunicaciones - Dpto. de Telecomunicaciones.**



Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:

1.- **Lucas AGUIRRE** (DNI: 41441113)

La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Introducción a las Telecomunicaciones I (0005) y Laboratorio de Radio Comunicaciones del Dpto. de Telecomunicaciones al Sr. Lucas AGUIRRE

4. **Incidente N° 132429-28 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Microcontroladores y sus Aplicaciones (0071) y Laboratorio de Sistemas Embebidos - Dpto. de Telecomunicaciones.**

Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:

1.- **Mariano SOSA** (DNI: 39611421)

La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Microcontroladores y sus Aplicaciones (0071) y Laboratorio de Sistemas Embebidos del Dpto. de Telecomunicaciones al Sr. Mariano SOSA

5. **Incidente N° 132429-34 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Laboratorio de Procesos (9139) y Laboratorio de Planta Piloto - Dpto. de Tecnología Química.**

Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:

1.- **Matías José BISIO** (DNI: 41225262)

La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Laboratorio de Procesos (9139) y Laboratorio de Planta Piloto del Dpto. de Tecnología Química al Sr. Matías José BISIO

6. **Incidente N° 132429-35 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Mecánica de los Fluidos (0331) y Elementos de Estabilidad (9118) - Dpto. de Mecánica.**

Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:

1.- **Federico Matías JURADO** (DNI: 40202464)

La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Mecánica de los Fluidos (0331) y Elementos de Estabilidad (9118) del Dpto. de Mecánica al Sr. Federico Matías JURADO

7. **Incidente N° 132429-37 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Electrotecnia (0423) y Laboratorio de Instrumentación y Control - Dpto. de Electricidad y Electrónica.**

Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:

1.- **Carlos ETCHEVERRY** (DNI: 36309561))

La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Electrotecnia (0423) y Laboratorio de Instrumentación y Control del Dpto. de Electricidad y Electrónica al Sr. Carlos ETCHEVERRY

8. **Incidente N° 132429-38 – Dictamen Comité Evaluador ref. a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en la asignatura Automatización y Control (9141) y Laboratorio de Instrumentación y Control - Dpto. de Electricidad y Electrónica.**

*Se da lectura al dictamen del Comité Evaluador que entendió en el concurso de referencia y de acuerdo al mismo, la comisión propone al CD **aprobar** dicho dictamen con el siguiente orden de mérito:*

**1.- Alejandro RADOSTA (DNI: 39448103)**

*La comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Automatización y Control (9141) y Laboratorio de Instrumentación y Control del Dpto. de Electricidad y Electrónica al Sr. Alejandro RADOSTA.*

*Siendo las 15:45 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la reunión.*

El Sr. Decano propone aprobar el Despacho de la Comisión. El CD aprueba por unanimidad.

Luego de la aprobación del despacho el Sr. Decano propone tratar de forma conjunta los temas 23 al 30 y designar en los cargos a los estudiantes según el orden de mérito aprobado por el despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba de forma unánime.

Las designaciones se detallan a continuación.

**23) INCIDENTE N° 132429-10 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTES DE SEGUNDA RENTADOS EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO I (0401) Y ALGEBRA LINEAL (0404) - DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS – EST. SEBASTIÁN TRAVAGLIA Y EST. MAURICIO NICHEA**

Designar en los cargos de Ayudante de Segunda rentados en las asignaturas Cálculo I (0401) y Algebra Lineal (0404) del Dpto. de Ciencias Básicas, a los siguientes estudiantes Sebastián TRAVAGLIA y Mauricio NICHEA. El CD aprueba por unanimidad.

**24) INCIDENTE N° 132429-17 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS TERMODINÁMICA (0324) Y APLICACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICAS (0384-9181) - DPTO. DE MECÁNICA – EST. FABRICIO GIACCARDI**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en las asignaturas Termodinámica (0324) y Aplicaciones de Energía Fotovoltaicas (0384-9181) del Dpto. de Mecánica al Sr. Fabricio GIACCARDI. El CD aprueba por unanimidad.

**25) INCIDENTE N° 132429-27 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES I (0005) Y LABORATORIO DE RADIO COMUNICACIONES - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES – EST. LUCAS AGUIRRE**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Introducción a las Telecomunicaciones I (0005) y Laboratorio de Radio Comunicaciones del Dpto. de Telecomunicaciones al Sr. Lucas AGUIRRE. El CD aprueba por unanimidad.

**26) INCIDENTE N° 132429-28 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA MICROCONTROLADORES Y SUS APLICACIONES (0071) Y LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES – EST. MARIANO SOSA**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Microcontroladores y sus Aplicaciones (0071) y Laboratorio de Sistemas Embebidos del Dpto. de Telecomunicaciones al Sr. Mariano SOSA. El CD aprueba por unanimidad.

**27) INCIDENTE N° 132429-34 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA LABORATORIO DE PROCESOS (9139) Y LABORATORIO DE PLANTA PILOTO - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA – EST. MATÍAS BISIO**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Laboratorio de Procesos (9139) y Laboratorio de Planta Piloto del Dpto. de Tecnología Química al Sr. Matías José BISIO. El CD aprueba por unanimidad.



**28) INCIDENTE N° 132429-35 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (0331) Y ELEMENTOS DE ESTABILIDAD (9118) - DPTO. DE MECÁNICA – EST FEDERICO JURADO**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Mecánica de los Fluidos (0331) y Elementos de Estabilidad (9118) del Dpto. de Mecánica al Sr. Federico Matías JURADO. El CD aprueba por unanimidad.

**29) 29. INCIDENTE N° 132429-37 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA ELECTROTECNIA (0423) Y LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA – EST. CARLOS ETCHEVERRY**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Electrotecnia (0423) y Laboratorio de Instrumentación y Control del Dpto. de Electricidad y Electrónica al Sr. Carlos ETCHEVERRY. El CD aprueba por unanimidad.

**30) INCIDENTE N° 132429-38 – APROBACIÓN DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR REF. A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (9141) Y LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL - DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA – EST. ALEJANDRO RADOSTA**

Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Automatización y Control (9141) y Laboratorio de Instrumentación y Control del Dpto. de Electricidad y Electrónica al Sr. Alejandro RADOSTA. El CD aprueba por unanimidad.

**31) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CAEPC – FI**

El Sr Decano da lectura a las propuestas de los integrantes del CAEPC acercadas oportunamente por los departamentos de la Facultad, tanto titulares como suplentes. Los miembros propuestos se muestran en la siguiente tabla:

TITULARES	SUPLENTES
Adrián BARONE	Alejandra MÉNDEZ
Rodrigo PRAT	Martín ESCOBAR
Fernanda GAYOL	Miriam MASSERA
Carlos Mariano VACA	Ronald O'BRIAN
Carlos PEZZANI	Edgardo FLORENA

El Sr. Decano propone aprobar la conformación del CAEPC de la Facultad de Ingeniería con los nuevos miembros detallados en la tabla anterior. El CD aprueba de forma unánime.

**32) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO - FI – MODALIDAD DE ASISTENCIA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS**

El Sr. Decano comenta que el Decanato eleva la propuesta de incluir en la reglamentación vigente alguna de las modalidades de trabajo que se han ido incorporando durante el pedido de pandemia. No solo para situaciones de contingencia sino para el funcionamiento normal del Consejo Directivo. Agrega que se trata de tres modalidades de reunión (presencial, mixta o virtual). Este reglamento intenta contemplar las condiciones que permitan funcionar de manera mixta o virtual e incorpora la posibilidad de participación del claustro graduados de manera remota.

La propuesta es derivar el tema a Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis y tratamiento. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:53 horas y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.